№ HORAS TEÓRICAS EN AULA:	250
№ HORAS PRÁCTICAS EN AULA:	20
Visitas	30
№ TOTAL HORAS:	300

3. CONTENIDOS.

Nº	DENOMINACIÓN MÓDULO	№ HORAS
1	Introducción al ámbito de la atención a personas dependientes	50
2	Higiene y atención socio- sanitaria básica	80
3	Atención domiciliaria básica. Manipulación de alimentos	70
3	Orientación integral para el empleo (Habilidades sociales, Orientación laboral, Autoempleo e Iniciación a herramientas informáticas)	100

4. INCRIPCIONES.

Las preinscripciones se realizarán en la c/ La Dalia Nave 2 del Polígono SEPES desde el día siguiente a la publicación de esta convocatoria y hasta el día 24 de Mayo de 2013 en horario de 9 a 13.00 horas. Sólo se tendrán en consideración las primeras doscientas solicitudes. Las fechas previstas de ejecución del Curso será entre los meses de Junio y Octubre de 2013.

5. PROCESO DE SELECCIÓN.

Serán motivos de exclusión de la selección de los cursos:

- a) El incumplimiento de los requisitos mínimos establecidos.
- b) No aportar la documentación mínima requerida.
- 6. REQUISITOS MÍNIMOS.
- "Tener nacionalidad española y estar empadronado en la Ciudad Autónoma de Melilla y tener residencia efectiva de al menos 36 meses anteriores a la fecha de formulación de la solicitud en la Ciudad Autónoma de Melilla (podrán solicitar su inscripción al curso aquellas personas que lleven empadronadas 24 meses si bien su aceptación estará supeditada a la existencia de plazas libres no cubiertas por personas con 36 meses de empadronamiento).
 - " Estar inscritas como Demandantes de Empleo en el SEPE con anterioridad al 1 de Mayo de 2013.
 - "No percibir ingresos regulares de ningún tipo por importe superior al SMI.
 - "Nacidos entre el 31 de Diciembre de 1958 y 1 de Enero de 1983, ambos inclusive.
- "No tener ningún miembro de la unidad familiar cursando algún curso del programa Melilla Forma en el mismo periodo de ejecución del curso solicitado.
- "No haber participado en ningún programa becado de Melilla Forma III (cursos iniciados en Noviembre de 2012 hasta la actualidad).
 - " No estar en posesión de ningún título de formación obligatoria del MECD.
 - "Realizar una entrevista de evaluación y orientación.
 - " No tener deudas con la Ciudad Autónoma, Hacienda ni Seguridad Social en el momento de la solicitud.
 - " Aportar la documentación requerida.